# CUESTIONARIO SOBRE ACCESIBILIDAD

# TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

INTRODUCCIÓN

Estimada (o) Participante,

Con la finalidad de recopilar información sobre las necesidades en América Latina relacionadas con la implementación del Tratado de Marrakech, enviamos el presente cuestionario y le pedimos gentilmente contestarlo de la manera más completa posible.

El objetivo es obtener datos básicos sobre la situación en cada país y explorar futuros planes de cooperación teniendo en cuenta las discusiones que se llevarán a cabo en el taller.

**Favor enviar el presente cuestionario a las siguientes direcciones de correo-e:** [**rafael.ferraz@wipo.int**](mailto:rafael.ferraz@wipo.int) **y** [**paolo.lanteri@wipo.int**](mailto:paolo.lanteri@wipo.int) .

Organización:

**Dirección, Registro de la Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registros.**

País:

El Salvador.

Representante a contactar en relación al cuestionario:

Licenciada Martha Evelyn Menjívar Cortez, Directora del Registro de la Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registros, LIc. Herminia Lozano, Jefe de Derecho de Autor, Lic. Coralia Osegueda; Juridico, Derecho de Autor, Registro de la Propiedad Intelectual, Centro Nacional de Registros.

Correo-e:

evelyn.menjivar@cnr.gob.sv

Sitio Web

www.cnr.gob.sv

Teléfono:

2593-5437

# i. NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS

1. ¿Cuántas personas con discapacidad se estima viven en su país?  
     
   Según el Censo de Población y Vivienda del 2007, realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, por su sigla DIGESTYC, el total de personas con alguna discapacidad permanente ascendía a 235,302 de las cuales 70,824 corresponden a la categoría de personas con discapacidad visual y baja visión.
2. ¿De éstas, cuántas son ciegas y cuántas tienen baja visión?  
     
   ciegas: No se manejan datos por separado, el total es de 70,824 personas con discapacidad visual y baja visión.

baja visión: No se manejan datos por separado, el total es de 70,824 personas con discapacidad visual y baja visión.

1. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad visual existen en las escuelas primaria, secundaria y educación superior?  
     
   primaria y secundaria: Según el Censo Escolar 2013, tienen acceso a centros educativos 16,309 niños y niñas con alguna discapacidad en general. Además, existe el Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia Dueñas” que cuenta con alrededor de 82 Estudiantes. Actualmente, los centros educativos que poseen condiciones de accesibilidad son 2,875 públicos y 552 centros privados.   
     
   educación superior: Según el “Informe Final Integración de las Personas con Discapacidad a la Educación Superior en El Salvador” hay alrededor de 66 personas con alguna discapacidad realizando estudios universitarios, de los cuales 14 son personas con ceguera total o parcial. No obstante, actualmente ese número se ha incrementado, porque según dicho informe eran 8 personas con discapacidad visual las que estudiaban en la Universidad Nacional y actualmente son 25. Asimismo, según el VI Censo de Población 2007 las personas con limitaciones para ver que asistieron a centros de educación vocacional fueron 5,930.

# II. DISPONIBILIDAD DE OBRAS EN FORMATO ACCESIBLE

1. ¿El Gobierno de su país provee libros en formato accesible de manera gratuita a los estudiantes?

Nuestro país no provee libros completos en formatos accesibles a los estudiantes. Sin embargo, el Ministerio de Educación – MINED- les entrega extractos de libros y prepara toda la información por módulos, entregándole a cada estudiante el material técnico de apoyo, que incluye el Kit Tiflológico (ayudas técnicas para personas ciegas o de baja visión).

Favor detallar, de ser posible, las modalidades de ese proceso:  
  
órgano del gobierno responsable:   
Ministerio de Educación –MINED.  
  
formatos ofrecidos:   
Audios y Braille.  
  
cantidad del material escolar disponible:  
No se encontraron datos al respecto.  
  
tipo de contenidos – didácticos o literatura, o ambos:  
No se encontraron datos al respecto.

1. ¿Cuál es el número estimado de libros en formato accesible en su país y en que formatos están disponibles?   
     
   Cantidad Total: No se encontraron datos consolidados del país, sin embargo, la Biblioteca Nacional (sala braille) cuenta con 670 libros y 300 revistas en formato Braille, 500 obras digitales en texto plano y 6 audios obtenidos por donación.

Formatos:

Word/RTF ☐ Cantidad: no se cuenta con la información   
Braille ☐ Cantidad: no se cuenta con la información  
Macrotipos ☐ Cantidad: no se cuenta con la información  
Audiolibros ☐ Cantidad: no se cuenta con la información  
DAISY 2 ☐ Cantidad: no se cuenta con la información  
DAISY 3 ☐ Cantidad: no se cuenta con la información  
EPUB 3 ☐ Cantidad: no se cuenta con la información  
[[1]](#footnote-1)Otros formatos: ☐ Tipo y cantidad: no se cuenta con la información

1. ¿De los libros disponibles, cuántos tienen una finalidad educacional? ¿Cuántos tienen una finalidad recreativa?  
     
   Educacional No se cuenta datos al respecto.

Recreativa No se cuenta datos al respecto.

III. LA PRODUCCIÓN DE OBRAS EN FORMATO ACCESSIBLE

1. ¿Cuáles organizaciones producen libros en formato accesible en su país?

La Asociación de Ciegos de El Salvador, Fundación Inclusión para Todos y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - CONAIPD.

1. ¿Cuáles equipos y/o aplicaciones para la lectura son utilizados en su país? ¿Tales equipos funcionan en idioma español?  
     
   Los equipos utilizados en el país para la lectura son Computadoras, Tablets y Smartphones. Las aplicaciones mas empleadas son Google TalkBack y Voice over. Asimismo, los programas más utilizados son JAWS Windows, NonVisual Desktop Access y el lector de pantalla Orca. Todos funcionan en idioma español.
2. ¿Existe alguna otra organización en su país que podría ayudar a obtener los datos de las respuestas anteriores? Favor indicar detalles de contacto, incluyendo nombre y correo-electrónico.   
     
   La Asociación de Ciegos de El Salvador, con el Señor Julio Cenizales, contacto: julioulac1@hotmail.com
3. Por favor comente acerca del acceso a Internet en su país.   
   ¿Los discapacitados visuales tienen acceso a teléfonos inteligentes (*smartphones)*?   
   El acceso a teléfonos inteligentes está supeditado únicamente a la capacidad económica de cada usuario (discapacitado o discapacitado).  
     
   ¿La velocidad de acceso es aceptable?  
   La velocidad de acceso a internet a partir de 1 giga bites es la más aceptable para poder desplegar sin inconvenientes las aplicaciones o programas que sirven para una lectura accesible. Es propicio indicar que los servicios de telecomunicación en El Salvador gozan de una importante mejoría a partir de las aperturas que se derivan de los Tratados de Libre Comercio.   
     
   ¿Cuál es el costo medio de acceso a Internet móvil?  
   La telecomunicación esta privatizada, sin embargo sus tarifas son accesibles y varían entre un estimado de $5.00 (para 7 días) hasta $34.99 dólares mensuales con capacidad de 10gb. El costo medio mensual de acceso a internet móvil seria de aproximadamente $15.00 dólares mensuales.   
     
   Por favor comente sobre el acceso a ordenadores personales y a la Internet en casas y escuelas:

A partir de los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013 realizada por la DIGESTYC, se estima que la población entre 10 y 60 años de edad que utilizan internet en El Salvador es de 1, 185,366 personas. En cuanto al tema del uso de internet en escuelas hay un total de 418 escuelas con acceso a internet, las cuales cuentan en total con 14,534 computadoras, según la Memoria de Labores del MINED 2006-2007. Asimismo, según datos de la DIGESTYC de 2007, la población estudiantil que tiene acceso a centros de cómputo de las Instituciones educativas es de 786,163 estudiantes.

1. ¿Hay alguna política oficial de subsidios para la adquisición de equipos de lectura de libros accesibles?   
   No se tiene conocimiento por parte de esta Oficina.
2. ¿Tiene algún otro comentario o información que quiera compartir?

Actualmente, el Ministerio de Educación – MINED, está implementando el programa denominado “Una Niña, Un Niño, Una Computadora”, el cual consiste en la entrega de un total de 50 mil equipos de computadoras, en este año, con el objetivo de mejorar la calidad educativa en las escuelas públicas. Para obtener un mayor beneficio de ese programa, es necesario que algunas computadoras en cada centro escolar puedan contar con Windows.

# IV. LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

1. ¿Hay alguna limitación o excepción en la legislación de derecho de autor de su país para facilitar el acceso a las obras protegidas a personas con discapacidad visual? Por favor detallar la respuesta.

La Ley de Propiedad Intelectual de El Salvador posee un capitulo de Limitaciones y Excepciones. En el articulo 44 literal d) de la ley en cuestión, se establece que son licitas las comunicaciones sin autorización del autor ni pago de remuneraciones, siempre y cuando se efectúen para no videntes y otras personas “incapacitadas”, pero es requisito indispensable que ellas puedan asistir a la comunicación en forma gratuita, y a su vez, que ninguno de los participantes en dicho acto reciba una retribución económica por su intervención en el mismo.

1. ¿Hay alguna propuesta específica para ratificar el tratado de Marrakech y/o reformar la legislación de su país? Por favor detallar la respuesta.

El 1º de octubre de 2014, El Salvador, fue el segundo país del mundo en depositar el instrumento de ratificación en la sede de la OMPI con la presencia del Señor Vice canciller de la Republica de El Salvador previo a los pasos de ley (El día 11 de octubre de 2013, El Salvador firmo el Tratado de Marrakech, ante el Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry, en Ginebra, Suiza. El 10 de julio de 2014, se ratifico el tratado con la aprobación de 71 votos de los 84 diputados de nuestra Asamblea Legislativa). Sobre la “Reforma de Ley”, de acuerdo a lo contemplado por la Constitución de la República de El Salvador (Art. 144) los Tratados Internacionales ratificados por El Salvador son de la aplicación directa.

[Fin del cuestionario]

1. Los discapacitados visuales salvadoreños han manifestado su preferencia por los tres antes mencionados (DAISY 2 y 3, EPUB 3) dado que permite archivar la voz de una forma más natural, sin embargo es inaccesible por el alto costo de los programas. [↑](#footnote-ref-1)